

Lenguaje y medios. Sociedad civil, espacio público, la palabra castigada*

ANA GOUTMAN BENDER

Resumen

En este artículo, la autora analiza la realidad de algunos discursos publicados en la prensa y cuya inserción en la vida cultural, sostiene, es arbitraria, ambigua y también fascinante.

Partiendo de los trabajos de Emile Benveniste sobre la subjetividad en el lenguaje, el artículo pone énfasis en el hallazgo de un cierto número de fenómenos ligados a la enunciación y que se relegaban anteriormente al uso de palabra. A partir de ello, la autora se cuestiona ¿qué demostramos con este hallazgo?

Por una parte, que los actos de enunciación tienen una función argumentativa, es decir que un argumento sirve para que el destinatario llegue a una conclusión o lo separe de ella. Pero además, concluye la autora, esta función tiene marcas en la estructura misma de la frase porque no sólo las informaciones aportan valor argumentativo al enunciado, sino que la frase puede tener diversas expresiones o recursos que sirven para dar una orientación a la argumentación, al enunciado y dirigir al destinatario en una dirección.

Abstract

This article analyses the reality of **some** discourses published in the press whose insertion in the cultural life is **arbitrary**, ambiguous and fascinating too. Starting with the works of Emile Benveniste about subjectivity within language, the author emphasises her findings of **certain** number of phenomena linked to the enunciation and were previously relegated to the use of **speech**. Thus, the author **wonders** what these findings **prove**?

On one hand, enunciation in itself has an argumentative function. That is, an argument is meant to make a positive or negative conclusion from its addressee. Moreover, such function puts an accent on the very **structure** of the sentence not only **because** information **carries** argumentative value, but the phrase can **have diverse** expressions or resources which are meant to give an orientation to the argument, the enunciation, and in this way direct the addressee in a given direction.

* Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación iniciado en 1994.

El objetivo que reúne a los estudios— de las ciencias sociales es revisar con sentido crítico los cambios ocurridos en la realidad y en el pensamiento social de la región, actualizando, en lo posible, interpretaciones parciales o ideologizadas que han sido incapaces de dar cuenta de ellos.

Estas revisiones descubren nuevos enfoques y las limitaciones de los anteriores. Es la tarea del conocimiento sobre los conocimientos y sobre la realidad.

Participa en esta renovación la aplicación de los hallazgos que cada ciencia particular ha puesto en marcha en virtud de la exploración circunscrita a su objeto y cuya resonancia ilumina otros objetos. Me refiero, en la ocasión, a las relaciones entre la lingüística, la historia, la sociología y el discurso político.

Por otra parte, proclamar la autosuficiencia de la práctica social y escindir la de los avances de las ciencias duras y de las ciencias sociales, la comunicación y el análisis del discurso, carece de rigor.

La elección de la noción de "sociedad civil" tuvo por escenario las actividades políticas y las discusiones que se realizaban en el país desde hacía más de diez años. El interés por el uso y las repercusiones de tal noción en la manera de pensar señalaron que existía una situación de emergencia, o un momento **crucial**, inesperado, donde se manifestaba la necesidad de hablar sobre algo o contra algo en la prensa y en los demás medios masivos.

En *Dire et mal dire*, un libro sobre la opinión pública en el siglo XVIII, Arlette Farge se ocupa de las palabras que se utilizan para decir lo que sucede en un espacio público del siglo XVIII; para ello **retoma** la obra de Jürgen Habermas, *H espaciopúblico, arqueología de la publicidad como dimensión constructiva de la sociedad burguesa*, así como las preocupaciones recientes de un cierto número de historiadores, con lo que produce una obra de liberación de la palabra.

Habermas estudia la opinión pública letrada, burguesa, el espacio público burgués en el siglo XVIII, gobernado por la razón que podía impugnar, discutir el poder, al rey y la corte, formar una opinión esclarecida, rica en racionalidades y universalidades.

Arlette Farge contrapone esta opinión pública letrada a otra opinión pública. "¿Opinión reprimida?", pregunta Arlette Farge. Y si está

reprimida, ha existido, desde antes de la Revolución francesa y dirigida contra la monarquía. Cuando traducimos "palabra" la referimos *aparole*, que proviene de *parábola* y no de *mot*, que se origina en *muttum*: que quiere decir "gruñido".

Las palabras enuncian modos y tiempos de entender lo que acaece; las usa la sociedad en diferentes momentos del acontecer y las esgrime la institución para referirse al mismo acontecimiento.

En el siglo XVIII el rey consideraba que el pueblo era impulsivo y vulgar y no podía razonar sobre los asuntos públicos, con ello sus palabras se deshilachaban en dos formas políticas: las del consentimiento o conformidad y las del descontento popular frente a los acontecimientos y el espectáculo de la monarquía. ¿Cuál es la opinión pública? ¿Cuáles sus objetivos?

La opinión pública que emerge en ocasión de las sociedades parlamentarias no considera la opinión del vulgo, que es sentida como loca. Condorcet dijo, en 1776, que la opinión popular es la parte del pueblo más estúpida y más miserable.

Condorcet que vivió entre 1714 y 1780 y es conocido por su cuadro histórico del progreso indefinido del espíritu humano, se envenenó en la época del terror, en la cárcel, para escapar del patíbulo.

El pueblo refunfuña y murmura contra el Estado, maldice y se *insolenta* con los que mandan. Pero hay una contradicción, señala Arlette Farge: "el poder político, al mismo tiempo que observa las opiniones' sobre los acontecimientos, las niega y reprime". Recuerdo una frase del ex presidente Salinas, que fue reformulada por los moneros. Refiriéndose a la oposición dijo: "no los veo ni los oigo", y los moneros añadieron: "pero los reprimo".

¿Existen opinión pública o pareceres populares? En el siglo XVIII no era posible hablar de una corriente de opinión pública. ¿Y entre nosotros, cuáles son su legitimidad y espacio?

El gusto por la *información* y las prácticas por apropiársela son producto de la estructura del espacio urbano. El saber sobre la cosa pública comienza por el saber sobre el otro, saber que la ciudad y su configuración obligan a cada una a guardar como un secreto. Es el espacio urbano el que educa a los individuos y los pone en situación de saber sobre el otro, de ser reconocido.

La opinión pública que los medios de comunicación TV-Azteca y Televisa filtran está dirigida a formar una sociedad que, sin embargo, podría tener otra opinión sobre los acontecimientos. De lo que se trata es justamente de poder distinguir ambas posibilidades.

En la problemática que desencadenó la huelga estudiantil en la UNAM, la opinión pública parecía limitada a repetir las voces que los medios expresaban. Las reclamaciones que se publicaban en los periódicos se referían a "esa" opinión de manera controvertida. Pero finalmente, los canales mencionados cumplieron muy bien esa tarea. Claro está que informar en una dirección es finalmente desinformar, porque la opinión crítica es la única que sabe que hacen falta por lo menos dos versiones, posiblemente encontradas, sobre un acontecimiento de la realidad para entender aproximadamente de qué se trata. Esta función la cumplió, en varias de sus emisiones, el Canal 40.

La inmersión del público en un espacio de información orientado más hacia lo verosímil que hacia lo verdadero, no acentúa, como piensan tenazmente los políticos, la credulidad y las pasiones instintivas del pueblo punto por punto. Pero algo seguro se encuentra en el corazón de este hormigear caótico, algo firme y seguro, que es el derecho de saber y juzgar, el derecho de esperar de la autoridad la divulgación del secreto.

Los rumores alimentan el gusto natural de cada uno por lo inaudito y lo maravilloso, y no impiden de ninguna manera que se construya un sentimiento para el cual el saber político aparezca como legítimo, necesario de reivindicar.

El público vive, lo sabe, en el límite entre lo verdadero y lo falso, lo posible y lo inverificable, y de la incertidumbre que provocan las manipulaciones políticas y policíacas, del gusto de saber, que se alimenta de la dispersión contrastada de las novedades. La opinión pública no se agota en este marasmo sino que se agudiza y toma fuerza en él.

Esta polémica histórica reafirmó la decisión de realizar un estudio de la expresión "sociedad civil", porque existe consenso sobre su uso pero disenso sobre su sentido. Es lo que llamamos "opiniones encontradas".

El uso generalizado del término en la clase política e intelectual mexicana está acompañado de una semantización muy heterogénea.

Puede implicar tanto la asimilación de los individuos de posiciones extremas como la anulación de las desigualdades sociales. Este consenso terminológico también podría estar situado lejos de las posiciones extremas señaladas, es decir, en un lugar ideal que convenga a una determinada postulación política.

"El papel de la sociedad civil en la conformación de la cultura política" fue el tema de un coloquio realizado en la Secretaría de Gobernación luego de las elecciones de agosto de 1994, que dejaron en la sociedad mexicana un saldo de sorpresas. Para ésta es un logro el ascenso de la sociedad civil como interlocutora del poder, pues contribuye a realizar a los hombres y a la sociedad.

Nuestro propósito es analizar cómo se construyen las argumentaciones de los participantes en el coloquio y, en definitiva, si hay argumentaciones. El análisis y la interpretación se abren a otros campos en los que los rasgos de la estructura sintáctica son confrontados con las condiciones sociales de producción y uso de ese material verbal. Me refiero a representaciones semióticas, donde el enunciado y el contexto se encuentran, no están ni sumados ni superpuestos.

El significado lingüístico es tema de la semántica, que es una rama de la lingüística. Junto a la coordinación que une los segmentos de cada discurso y tiene una función sintáctica en el interior de la frase, Charles Bally ha introducido la noción de coordinación semántica, que se funda ante todo en los actos de enunciación que se cumplen en el discurso (Ducrot: 465). Entre las coordinaciones que aseguran la cohesión del discurso, Anscombe y Ducrot han dado importancia particular a las relaciones que se expresan en términos de argumento y conclusión. El segundo segmento de cada coordinación funciona como justificación o consecuencia del primero. Se trata de una relación donde interviene también la semántica: *pero* o por lo tanto imponen una antiorientación argumentativa. Éstas son las marcas en la estructura de la frase.

En el ejemplo "hace buen tiempo, pero yo estoy cansada", pero indica que el primer segmento sugiere una conclusión (por ejemplo "vamos a pasear") que el segundo combate. En el ejemplo "Pedro es rico, por lo tanto es infeliz", por lo tanto señala que la situación de la que se habla obliga a hacer una excepción a un principio con-

clusivo evocado por la riqueza. A la inversa, a un *así* marca una coorientación en "Juan ha llegado y aun así me ha sonreído". La llegada y la sonrisa de Juan son signos de la misma cosa, puede ser de su simpatía reencontrada (o de su hipocresía).

El punto importante, para Anscombrey Ducrot, es que si dos segmentos pueden estar ligados, en un discurso, por una de estas relaciones, no es solamente porque expresan hechos que según el locutor están ligados en la realidad. Pues la estructura lingüística de estos segmentos impone presiones sobre su orientación argumentativa, independientemente de los hechos a los cuales alude. Indicaciones fácticas pueden ser, de acuerdo con la utilería lingüística, orientadas hacia conclusiones opuestas. Es el caso de las oposiciones entre "yo he comido poco" y "yo he comido un poco", o entre "son las ocho" y "no son más que las ocho". También entre "hay una lenta mejoría" y "la mejoría es lenta".

La conclusión es que las posibilidades de coordinación argumentativa de una frase se fundan directamente sobre la significación de esta frase, prescindiendo de los hechos a los que la frase se puede referir. La idea se resume en un eslogan: la argumentación está en la lengua.

Una interpretación más radical de este eslogan consiste en describir el sentido de las frases sin tener en cuenta las realidades asociadas a ellas en el uso habitual de la lengua, es decir, sin ocuparse de su valor referencial, considerándolo solamente como instrumento para la construcción del discurso.

Hablamos de una suerte de estructuralismo discursivo. Aun las palabras del léxico podrían, desde este punto de vista, ser caracterizadas no por el tipo de objetos que designan, sino por los modos de continuación discursiva que hacen posible a partir de principios argumentativos llamados *topoi*. Con ellos se liga una noción, y dirigen la manera de encadenar a partir del enunciado que contiene esa palabra. Por ejemplo: "la sociedad habla", o "la sociedad se rebela"; se trata de principios argumentativos que obligan a usar una conjunción como por lo tanto. Si después de haber dicho "la sociedad" se puede decir "no habla" o "se rebela", esta parte de la lengua produce una combinatoria argumentativa. Los *topoi* lexicales son modificados por los operadores (tales como *poco* o *un poco*), así como por las diversas estructuras sintácticas donde se los introduce.

Ducrot trabajó durante varios años la presencia de los *topoi*; quizá últimamente los haya dejado de lado, según observaciones que realizó durante su visita a México en ocasión del Congreso de Retórica.

El sentido de una frase contendría entonces, y puede ser que solamente contendría, la indicación de sus potencialidades argumentativas. Antes de entrar al texto de prensa señalo que la anáfora, la coordinación y la argumentatividad son relaciones interiores a un discurso dado; la inferencia y la paráfrasis, ponen en relación dos enunciados que no pertenecen necesariamente al mismo discurso. Se dice que un enunciado *a* se infiere del enunciado *c* si el hecho de tener *c* por verdadero conduce, independientemente de todo conocimiento sobre el mundo, a admitir igualmente *a*. Pueden darse también una pluralidad de enunciados (véase Ducrot y Schaeffer, *Nouveau Dictionnaire Encyclopédique des Sciences du Langage*).

Si hablar es un pecado, ¿para qué nos ha sido concedido ese don? ¿Para acordar? Cuando se sabe sobre qué hay que acordar, entonces comienza la tarea de conocimiento del otro, y allí se oye el rechinar de los motores de una sociedad civil que está aprendiendo a hablar y actuar.

Por supuesto me refiero a la lengua natural, el español escrito, y al significado **semántico** en sentido estricto y al significado **pragmático**. Para estudiar los **corpus** orales como el que presento, que está reproducido en la prensa, hay que disponer de registros audiovisuales y movilizar el enorme aparato conceptual y descriptivo que ha desarrollado el análisis conversacional. Los fonetistas han presentado sistemas de notación especiales para la representación precisa de enunciados orales. Sin embargo, en el uso ordinario, no técnico, del español (y de otras lenguas naturales), no hay representación escrita aceptada convencionalmente para la entonación, el ritmo, el acento y otros aspectos no lingüísticos que constituyen una parte normal y esencial del habla (Lyons: **33**). La puntuación podría considerarse, hasta cierto punto, una representación de la entonación, aunque no estricta y unívoca de todos sus matices.

A partir de los estudios sobre la argumentación, la afirmación de Descartes "si dos personas tienen sobre la misma cosa un juicio contrario, es cierto que uno de los dos se equivoca", ya no cuenta. La concepción de una razón absoluta, que marcó la filosofía occidental de los últimos tres siglos —razón eterna y razón histórica—, tuvo origen en Descartes y ha sido quebrada.

Descartes decía que lo verosímil era falso, y que por ello la evidencia era el signo de la razón. Para los partidarios de las ciencias experimentales, más que la necesidad de las proposiciones lo que cuenta es su verdad, su conformidad con los hechos. Esta teoría ha sido el zumo de cuanta propuesta realista ha existido. La adecuación entre el pensamiento y la realidad no tenía en cuenta la variedad de pensamientos y realidades.

Según escribe Chaim Perelman en su famoso *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, aun cuando a nadie se le haya ocurrido negar que la facultad de deliberar y argumentar sea un rasgo distintivo del ser racional, la naturaleza de la deliberación y de la argumentación se opone a la necesidad y a la evidencia, pues "no se delibera en los casos en que la solución es necesaria, ni se argumenta contra la evidencia" (1989:30). El campo de la argumentación es el de lo verosímil, lo plausible, lo probable, en la medida en que escapa a la certeza del cálculo.

Según Descartes es falso todo lo que no es más que verosímil. Las teorías de la retórica se ocupan de la idea de adhesión y de las personas a las que va dirigido un discurso. Por ello no hay duda de que "toda argumentación se desarrolla en función de un auditorio" (*Ibid.*:36) y es preciso que el público preste atención, ya que desde el punto de vista retórico el auditorio es una construcción del orador, y esta construcción debe ser adecuada para la ocasión.

Para aquel que se preocupa por el resultado, persuadir es más que convencer, al ser la convicción sólo la primera fase que induce a la acción. En cambio para aquel preocupado por el carácter racional de la adhesión, convencer es más que persuadir (*Ibid.*:55).

Las palabras inaugurales del coloquio estuvieron a cargo de Beatriz Paredes Rangel, subsecretaria de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación. Ella dijo:

me pidió el doctor [Jorge] Carpizo que les transmitiera una sentida disculpa porque un compromiso ineludible de última hora le impidió estar con ustedes en el inicio de este programa, como era su deseo. Estamos en el umbral de una nueva era de las relaciones políticas en nuestro país. No obstante la tradición secular, patriarcal y autoritaria, la maduración de nuestro pueblo, la consolidación ciudadana de los sujetos sociales y la clara vocación por encontrar igualdad en las oportunidades hacen de la democracia el nuevo paradigma, la cima del andamiaje de los nuevos consensos que articulen el pacto social en México.

El inicio del discurso de apertura del Coloquio tiene como propósito confrontar dos enunciados y dos modos de entender las relaciones políticas, para ello está el *no obstante*. El "umbral" de las relaciones políticas no indica un nuevo siglo, sino una nueva manera o un nuevo ingreso a partir de una tradición secular, en contra de la cual la maduración del pueblo, etcétera, hacen de la democracia el nuevo paradigma y un lugar de consensos.

La novedad del paradigma resulta un tanto sorprendente, porque lo sucedido hasta entonces era ajeno a la democracia en el pacto social en México. La existencia de un pacto social no era resultado de un consenso.

El párrafo siguiente parece descubrir tal información: "Hasta ahora, la convivencia democrática es la forma más acabada que se ha dado el género humano para resolverla interacción de sus miembros entre sí y con el Estado".

Sucede que es una afirmación que no mantiene relación con la anterior (ya que no viene de la maduración del pueblo), sino que es exterior al primer enunciado. Pero sí puede ser una inferencia que lleva a una conclusión: "es la forma más acabada [...] para resolver la interacción entre sus miembros [...]". Se trata de formas democráticas de convivencia, dicho de otra manera, de aprender a vivir en sociedad. ¿Por qué hay que aprender a convivir, qué ganamos con este consenso de convivencias? El contenido proposicional aparece en una formulación de la cual el hablante, en cuyo discurso está incluida, no se hace responsable. La modalidad es impersonal y está acompañada de la caracterización de una frase "cliché". Y el lugar

para esta apreciación está al comienzo del texto, lo que tiende a arrojar dudas sobre la claridad del hablante en cuanto a la distancia que instala entre su posición de representante del gobierno y el tema propuesto: la sociedad civil.

El enunciado siguiente da por sentado un estado de cosas:

El que haya una especie de irrupción generalizada de la participación social, el que no resulte indispensable ni la inducción, ni la formalización orgánica en partidos u otro tipo de asociaciones similares, nos habla de los *nuevos* vientos que templan el clima político del país; y es precisamente en este marco donde se desarrolla el coloquio.

La "irrupción" indica, por la elección del término, lo abrupto, que además no está reducido o limitado, porque es "generalizada la participación social". ¿Es así? Por otra parte, es el sujeto gramatical. Pero "no resulta indispensable" (o no resulta "pensable") la integración en partidos o en asociaciones similares. Este desbordamiento produce un locutor que "nos habla de los nuevos vientos que templan el clima político...", en virtud de los cuales el coloquio "se desarrolla". Las afirmaciones que expresan estos enunciados son, a juicio del locutor, argumentos sobre esta serie de circunstancias que son el marco, el contexto, en el que se desarrolla el encuentro. Pero no hay una afirmación inclusiva.

"El que haya [...]" continúa en el tono de una verificación que no necesariamente parece ser comprobable ni una pauta para sacar conclusiones. Sigue siendo impersonal, por la propuesta inicial: "estamos en el umbral de una nueva era de las relaciones políticas en nuestro país", afirmación desconectada en el desarrollo del discurso.

El contexto juega un rol periférico y proporciona los datos que permiten resaltar las eventuales ambigüedades de los enunciados.

Todo acto de enunciación es asimétrico: el que interpreta un enunciado reconstruye su sentido a partir de indicaciones dadas en el enunciado mismo, pero nada garantiza que lo constituido coincida con las representaciones del enunciado. El contexto se construye razonando, haciendo hipótesis, porque no es un dato preestablecido y estable. La Secretaria de Gobernación está en una actividad ajena a sus funciones "conocidas", realizando un Coloquio para in-

formarse acerca de lo que sucede en el marco de su competencia, aunque el texto indica que la Secretaría cumplió con uno de sus propósitos: ser sede de los encuentros políticos. A pesar de que lo sabido, en este tema, corresponde realmente a "encuentros entre políticos", ahora es un espacio de "libertad para expresar opiniones".

Cada enunciado posee sentido únicamente dentro del contexto. Se lo llama "estatuto pragmático del enunciado". Claro está que tratándose de la Secretaría de Gobernación, las afirmaciones de sus voceras expresan el argumento de autoridad. Ello es así porque, aunque aparezcan matizadas, dan a entender que se trata de un terreno ya arado por la Secretaría y donde, en cierta medida, ya está todo dicho. A pesar de que "la Secretaría de Gobernación quiere sumarse, como espacio de apertura que convoca y respeta la reflexión plural...", los sujetos convocados no son sujetos partidistas, sino sujetos políticos; es así porque hay nuevos vientos o porque esa "irrupción" necesita otra vía de acceso al quehacer social. Apertura que convoca y respeta la reflexión plural, "la valoración de uno de los temas de nuestro tiempo, que sin duda distinguirá el debate político por venir".

Dice Ducrot (1986: 96) que la descripción lingüística de una lengua puede permitir explicar por qué tal o cual enunciado, en tal o cual situación de discurso, es susceptible de recibir diferentes sentidos. Está claro que estos sentidos no son previsibles si sólo se parte de las significaciones de la frase utilizada. Ello se debe a varios factores. Primero, al hecho de que el valor referencial del enunciado, y por consiguiente las informaciones que da, dependen del entorno donde se emplea, pues éste es el que permite asignar un referente a las expresiones deícticas (*yo, tú, él, aquí, ahora*, etcétera).

Es recurrente este tema en Ducrot, pero por lo mismo vale mencionarlo: el examen de diálogos efectivos demuestra que el encadenamiento de las réplicas generalmente se apoya menos en lo que dijo el locutor que en las intenciones que, según el destinatario, lo habrían llevado a decir lo que dijo. Por ejemplo: "parece que esta película es interesante" (p) se responde "ya fui a verla" (q), porque se supone que se dice p con el fin de proponer ir a ver la película, y que q es un motivo para no ir. Si admitimos que estas intenciones forman parte del sentido, tenemos una razón para admitir — puesto que su localización depende de las circunstancias del habla — que el sentido no se deduce directamente de la significación.

Hay otro aspecto relacionado con lo que Ducrot llama "actos derivados" y Searle "indirectos": si el sentido del enunciado es un conjunto de actos del lenguaje, una misma frase puede servir para cumplir actos muy diferentes (una frase como "hace calor" puede servir como reproche, como recuerdo o como cumplido, para hacer una petición o una súplica).

Por ello una ley del discurso acepta que para explicar el sentido del enunciado es preciso utilizar una descripción semántica previamente atribuida a la frase, es decir, una significación.

El proceso de interpretación del enunciado supone dos etapas sucesivas: la primera iría de la frase a la significación, y la segunda de la significación al sentido (1986: 99).

Si a la mayoría de las frases es inherente una orientación argumentativa, su significación contiene una instrucción del tipo: "al enunciar esta frase se presenta uno como si argumentara en favor de determinada conclusión". Y para refutar podemos intentar demostrar que el otro se equivoca o bien limitarnos a rectificar lo que ha dicho sustituyendo su enunciado por otro. Es la tesis de Ducrot y Anscombe (1986: 107).

Este trabajo proyecta "pragmatizar" una semántica sin relación inicial con la acción, y podría servir para actualizar y eventualmente modificar una pragmática fundamental de las frases, concebidas como instrumentos para la interacción de los interlocutores (1986: 107).

El tema para cuyo debate se invitó a distinguidos ciudadanos es, como ya señalé más arriba, "El papel de la sociedad civil en la conformación de la cultura política". B. Paredes Rangel planteó que "a todos los actores del escenario social se presentan diversos retos". ¿Quiénes son los actores? las instituciones, los partidos políticos, las organizaciones civiles y

todos aquellos que, desde la trinchera de la intelectualidad, los medios de comunicación, el liderazgo político, han apostado permanentemente al avance de la democracia, a la plena apertura para apreciar las nuevas perspectivas del pueblo mexicano, que se nutre también de aquella visión liberal y participativa del siglo XIX, de aquella decisión de ir construyendo espacios para el pensamiento independiente de la Revolución mexicana-

na, y de esta nueva presencia del conjunto social, producto de las profundas transformaciones realizadas en el país en el curso del siglo XX [...]

Este largo párrafo tiene un solo punto. Los actores que reciben retos son todos, somos todos. Pero curiosamente, los que han detonado la participación ciudadana en muchos aspectos son "los medios de comunicación social, principalísimos; son el elemento novedoso de la contradicción política [...]". ¿Pero a quién representan?

El reto de las instituciones se inserta en un marco de "la aptitud del ejercicio tolerante y sereno de la función pública", pero con una "capacidad de adaptación y transformación que les haga posible interactuar con esta presencia ciudadana, cada vez más alentadora", pero, sobre todo, "[...] respetar y reconocer las expresiones del rostro claro y nítido de la vanguardia de la sociedad mexicana".

Esta caracterización de la sociedad civil, que está en poder de las instituciones, habla de un conocimiento que no está inscrito en la historia del país, porque se trata de una "irrupción" que traen "los nuevos vientos". Es decir que hasta ahora la sociedad civil era una ilustre desconocida, pero no por inexistente sino por no escuchada. El "rostro claro y nítido" parece de un discurso político ajeno a la Secretaría, es decir a la institución.

Es evidente que la problemática de nuestro tiempo no se agota en el tratamiento del tema de la sociedad civil, pero debemos subrayar que la reflexión sobre el concepto, la evolución, sus características y perspectivas, sí constituyen uno de los ejes indispensables a clarificar para comprender la dinámica actual y los escenarios subsecuentes de participación en el país.

Tal vez nuestro enorme desafío es recuperar la capacidad de pensar a largo plazo. Quizá nuestro enorme desafío es trascender el oportunismo y el cortoplacismo. Y esto es una tarea a la cual la sociedad civil, existente o no, distorsionada o no, producto del romanticismo o no, pero finalmente concreta, presente, activa, deseosa, puede aportar mucho. Hay que reflexionar con un profundo espíritu crítico y autocrítico.

La sociedad civil parece la encargada de una gran tarea, pero, ¿en qué lugar instalamos "el romanticismo": en la voz de la emisora, o

en la idea de "sociedad civil"? Aparece un doble discurso sobre la sociedad civil, porque esta opción lo permite.

Una de las grandes verdades de la transformación social que estamos viviendo es que la crítica no sólo es reconocida como algo que enriquece, sino, sobre todo [...] nos permite ir abandonando prácticas donde se pensaba que la verdad estaba de un solo lado.

¿Quiénes son los que "abandonarán prácticas donde se pensaba que la verdad estaba de un solo lado"? Está implícita la referencia a la política partidista a cargo del poder, acusada de hacer uso de la práctica de una verdad "absoluta". Pero como no hay sujeto, también puede ser la sociedad civil la acusada de creer que tiene la verdad.

En el párrafo final de su discurso, Beatriz Paredes Rangel dice:

Por el cúmulo de verdades que cada uno de ustedes representa y porque no abandonó la expectativa, el sueño de construir de manera común una gran verdad que nos pueda reunir en un gran consenso nacional y en un consenso universal que recupere la visión humanista del desarrollo del mundo, creo que este tipo de ejercicios de reflexión compartida, aunque quizá no nos aportan las respuestas, o respuestas contundentes, nos auxilian a formular las verdaderas preguntas, que es una forma de llegar al conocimiento, y sobre todo nos permiten comprometemos.

El texto presenta oscuridades. Conocer es comprometerse, pero ¿con quién?, ¿para qué? El enunciado no evidencia interlocutor alguno, más aun, pregunta, ya que las respuestas no aportan nada. Las verdaderas preguntas que se esperan, ¿cuáles son y quiénes las harán?

El "cúmulo de verdades" es una expresión ambigua, ya que no puede construir una gran verdad. Hay también en el enunciado citado referencia a un implícito desconocido, pero que podemos ligar con la idea de un poder universal en la "visión humanista del desarrollo del mundo".

Con estas ideas queda la impresión de que no hay esperanza de que ambas partes (gobierno y sociedad civil) sean oídas, ya que la sociedad universal, de antiguo cuño, llegará un día, y ella no es la sociedad civil, es una imagen de lo inasible y por eso mismo, de lo inalcanzable.

A continuación, el discurso de presentación estuvo a cargo de Susana Torres, directora general de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación.

Ella dijo:

La esencia de las facultades de la Secretaría de Gobernación tiene que ver con la vida política interna, sus actores, sus cauces y sus formas de alcanzar acuerdos.

[...] Algunas ideas comúnmente aceptadas, que hoy están en discusión, [...] sugerían que la política y la distribución del poder se expresaban de manera casi exclusiva en los partidos políticos; la realidad nos confirma que el proceso político y la búsqueda del poder se expresan también en las organizaciones sociales, corporativas o civiles.

Estas ideas habían sido "generalmente aceptadas", aunque no se dice por quién. ¿Se trata de la funcionaria del gobierno o solamente de las organizaciones civiles? Resultó una afirmación muy general que provocó, entre la totalidad de los ponentes escogidos, irritación y así lo señalaron en el curso de sus intervenciones.

Esta afirmación sin sujeto es un desafío que la representante del gobierno lanzó sin advertir que el ejercicio del *se*, oculta un argumento implícito: las sociedades civiles, ¿"son de temer" porque "aspiran a la búsqueda del poder"? Según Torres "la realidad nos confirma que el proceso político y la búsqueda de poder se expresan también en las organizaciones sociales, corporativas o civiles".

El texto continúa:

Sobre estas últimas, una digresión necesaria: "convenimos en identificar [estas **organizaciones**] como civiles y no sólo como organizaciones no gubernamentales, para evitar la carga de significación que suele traer la explicación de su carácter no gubernamental, que evocaría en principio una especie de **exigen-**

cia de lejanía o de enfrentamiento con lo gubernamental. Sin embargo, incorporamos en términos positivos la diferenciación con el gobierno que las organizaciones se preocupan por preservar.

"Sin embargo incorporamos en términos positivos", ya que la diferenciación no es enfrentamiento, implica sólo una variedad de funciones. Son las organizaciones las que se preocupan por "preservar" la diferenciación. Esta presentación desvirtúa el origen de la sociedad civil como fuerza que pretende consolidarse frente al poder que la desconoce; pero además, "preservar" quiere decir **man-tener, defendery** si hay que defender algo es porque no es aceptado o es atacado.

A la intención de acercamiento con estos actores sociales se sumó el objetivo de tener un programa de acción con ellos. Se inició con una idea optimista, que conservamos hasta la fecha [...] se quería servir y por ello se efectuaron consultas para identificar necesidades reales. Se confirmaron las demandas reiteradas de información veraz y oportuna que sirviera como base para el análisis y toma de decisiones que sobre la marcha del proceso electoral tuvieran que hacer sobre su participación en el proceso electoral. Para responder a ello se llevaron a cabo diversas acciones [...].

Hay que hablar de la sociedad civil, según Susana Torres, porque no es posible desconocer su existencia, paralela a la del gobierno. La prueba está en la consulta y la acción conjunta con sus miembros escogidos para "identificar necesidades reales".

Es probable que se manifieste una contradicción entre la primera afirmación, referida a las ideas que confirman la realidad sobre la búsqueda de poder de las organizaciones civiles, y estas últimas afirmaciones que fundan un lugar paralelo, de no enfrentamiento.

Se quería servir, por ello se efectuaron consultas para identificar necesidades reales. Se confirmaron las demandas reiteradas de información veraz y oportuna que sirviera de base para el análisis y toma de decisiones que sobre la marcha del pro-

ceso electoral tuvieran que hacerse acerca de su participación en el proceso electoral.

La jornada electoral del 21 de agosto se cumplió puntualmente. La sorpresa más grata fue la nutrida **participación** ciudadana en todas sus modalidades.

Las motivaciones para observar las elecciones fueron muchas, había desde la simple curiosidad hasta la búsqueda de la verdad última, la expresión disuasiva, e inclusive la necesidad de tener asiento de primera fila frente al compromiso del cambio. La idea generalizada era participar en forma nueva y diferente en las elecciones sin pasar por los partidos políticos, buscando o suponiendo una mayor capacidad crítica.

[...] Si bien el proceso electoral en su conjunto está apenas por concluir, creemos que ha llegado el momento de continuar discutiendo otras cuestiones fundamentales.

Analizar el pasado, bueno, pero vincularlo con el futuro, tal es la única forma de avanzar.

Por eso pensamos que es necesario reflexionar en forma colectiva y abierta sobre la naturaleza y razón de ser de la sociedad civil y su relación con la sociedad política, y por esa vía bordar sobre los elementos que conforman nuestra cultura política.

La disposición para identificar "las necesidades" es tarea del gobierno y la sociedad civil. Identificar es una manera de conocer, de oír, pero no indica ninguna acción, sino sólo el reconocimiento. Y es un límite que el gobierno se pone.

El uso de los infinitivos: identificar, analizar, conocer, oír, bordar, no entorpece la interpretación, pero es una secuencia verbal, un enunciado, con un sujeto que trata de transmitir cierto sentido. Las condiciones materiales de presentación juegan un rol esencial para que el enunciado adquiera este estatuto. Los verbos están uno a continuación del otro, en un texto de presentación. Los infinitivos se usan habitualmente en las señales de tránsito, en placas convencionales, reservadas a las prohibiciones. Aunque no necesariamente son prohibiciones que actúan de manera cierta sobre el destinatario.

No se puede saber si estos enunciados son irónicos; podemos intentar leerlos en el tono de broma, aunque por el contexto donde

se producen, nada permite suponerlo. La identificación del sujeto del verbo en infinitivo no es poco importante. Es el sujeto. En este discurso el sujeto podría ser el escucha o el lector, si el hablante se refiere al conjunto de sujetos a quienes se dirige. Les dice: hay que oír, hay que analizar, hay que conocer, etcétera.

En una frase independiente, un infinitivo sin sujeto expreso no puede ser afirmativo, es decir, no es ni verdadero ni falso. Podría ser imperativo, o permisivo, o un consejo; habría que decidir cuál de esos valores no asertivos es el de estos enunciados.

Hay una variedad de discursos; es un interdiscurso lo que acompaña el uso de estos infinitivos.

Puesto que no hay marcas de persona ni de tiempo, lo que sucede en la mayoría de las frases que están en los textos ¿de qué se tratará? Parecen ser maneras de dejar constancia de una aserción particular, es decir, de una cierta categoría. Porque una cierta variedad en el uso de estos verbos daría otra **información**. Lo que no se dice es qué sucede cuando la sociedad está descontenta con el poder, ni cuáles son los mecanismos autorizados para ejercer ese descontento.

La palabra "bordar", que quiere decir **ornamentar, adornar**, expresa con nitidez el uso dialéctico para esgrimir nuevas frases. Ambos enunciados corrigen la idea inicial de la confrontación. Lo que sugiere el ir y venir de una argumentación que avanza y se desdice. Eso provoca confusión, habida cuenta de que la elección del **21** de agosto de **1994** se cumplió atendiendo una participación "nueva y diferente [...] sin pasar por los partidos políticos, buscando o suponiendo una mayor capacidad crítica". La mayor capacidad crítica parece sustentarse en la posibilidad de una reunión que cuenta con "libertad para expresar opiniones".

Pero el antecedente de esta presentación, que figura en la exposición ya señalada de Beatriz Paredes **Rangel**, indica, sin embargo, la necesidad de apoyarse en **él**: [...] sueño de construir de manera común una gran verdad, que nos pueda reunir en un gran consenso nacional y en un consenso universal que recupere la visión humanista del desarrollo del mundo".

Gran tarea para una sociedad civil que acaba de ser descubierta por el poder. El "consenso" **deviene** así aspiración de "globalizar" la realidad en virtud del mismo consenso. El objetivo de la visión

humanista está postergado desde el Renacimiento. ¿Cuál será para el México del 2000 la visión humanista, que no suspenda un juicio sobre la realidad de las fuerzas civiles que se confrontan? ¿Inventar una república ideal sobre el consenso o sobre el plebiscito? Estos temas tienen antecedentes en la historia, siempre que se abandonan las palabras al castigo del silencio.

La cultura que se resume en el texto integra los dos discursos en el espacio urbano, y tratándose de un discurso del poder, o del partido en el poder aspira a representar un imaginario social donde las condiciones de producción y de recepción logren la unificación, 'cumpliendo el viejo ideal de uniformidad y acuerdo.

Con estas afirmaciones resulta difícil hacer un seguimiento de los discursos opuestos o diversos, ya que aparecen incorporados al discurso oficial. Los intelectuales que participaron en el coloquio, pusieron tonos más intensos en las confrontaciones y abrieron, quizá, otras posibilidades para la reflexión.

Bibliografía

- Ducrot Oswald, El *decir* y lo dicho, Barcelona, Paidós (1984), 1986.
———, Les échelons argumentatifs, París, Editions Minuit, 1980.
Lyons Johns, Semántica *lingüística*, Barcelona, Paidós, 1997.
Perelman Ch. y Olbrechts-Tyteca L., Tratado de la argumentación, Madrid, Editorial Gredos, 1989.